MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DEL PARANÁ-
SECRETARIA GENERAL

CEDULA DE NOTIFICACION A OFERENTES

Que, por la presente se da cumplimiento al art. 65° del Decreto Reglamentario N°21.909/2003, y la Resolución I.M N°355/2.016, se procede a la Notificación de los Oferentes participantes en el llamado a *Contratación Directa N°10/2016 "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN LA CALLE BARRIO SAN LUIS-MATADERO DE SAN JUAN DEL PARANA "* con ID N°318.004" - Adjudicado a favor del Ing. Fabian Lischuk por el monto de ***Gs. 137.300.000***.- se anexa copia de la presente resolución.-

Que, las personas interesadas podrán protestar por escrito ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, contra los actos que contravengan las disposiciones que rigen la materia objeto de este documento, dentro de los diez(10) días hábiles siguientes a aquel en que este ocurra o el Oferente tenga o deba haber tenido conocimiento del acto impugnado, de acuerdo a la Ley N°2051/03 de Contrataciones Publicas.-

Que, las empresas NOTIFICADAS POR CORREO ELECTRONICO:

1- Ing. Fabian Lischuk-LISCHUK INGENIERIA Y SERVICIOS

Fecha: 09/11/2016 Correo electrónico: inglischuk@hotmail.com

LAS EMPRESAS HAN SIDO DEBIDAMENTE NOTIFICADAS. CONSTE

U.O.C.

CRISTIAN R. OJEDA ARECO
JEFE UOC